



CONSEJO — 224º PERÍODO DE SESIONES

SEXTA SESIÓN

(SESIÓN VIRTUAL, LUNES 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 1430 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN A PUERTA CERRADA

(No disponible)

SESIÓN PÚBLICA

Programa de trabajo de la ANC para el 219º período de sesiones

3. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15252, en la que se presenta el programa de trabajo propuesto para el 219º período de sesiones de la Comisión de Aeronavegación (ANC).
4. Al término de las deliberaciones, el Consejo:
 - a) aprobó el programa de trabajo propuesto para el 219º período de sesiones de la Comisión de Aeronavegación, que figura en el apéndice A de la nota C-WP/15252;
 - b) tomó nota de las cuestiones previstas para el 220º y el 221º períodos de sesiones, que figuran en los apéndices B y C, respectivamente, de la nota C-WP/15252; y
 - c) invitó a la ANC a que estudie y preste asesoramiento al Consejo acerca de las prioridades de la Organización en el ámbito técnico de la seguridad operacional y la navegación aérea, a fin de que queden reflejadas en el Plan de Actividades de la OACI para 2023-2024-2025.

Nombramiento de la presidenta o el presidente de la Comisión de Aeronavegación (ANC)

5. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15251, presentada por el Presidente del Consejo.
6. Se recordó que, como se prevé en el artículo 16 c) del *Reglamento interno del Consejo* (Doc 7559), el Presidente envió el memorando PRES SS/3226, de fecha 1 de octubre de 2021, en el que invitaba a las y los integrantes de la Comisión de Aeronavegación a hacerle llegar por escrito para el fin de la jornada de trabajo del 18 de octubre de 2021 sus candidaturas para la presidencia de la ANC durante el año 2022. Al cierre del plazo para las postulaciones, habían presentado su candidatura los Sres. Padhraic Kelleher y John Wycliffe Kabbs Twijuke. Sus currículums vitae figuran, únicamente en versión inglesa, en el apéndice de la nota C-WP/15251. Las principales cualidades que debe poseer quien preside la ANC, y que figuran en la nota C-WP/14914, fueron aprobadas por el Consejo el 22 de mayo de 2019 [véase el C-DEC 217/2, párrafos 12 b) y c)]. En la nota C-WP/15251 se incluye como apéndice el listado de quienes han ocupado la presidencia de la ANC desde 1947.

7. De conformidad con el artículo 16 c) y el párrafo 1 del Apéndice D del *Reglamento interno del Consejo* (Doc 7559), el Consejo procedió a la elección en votación secreta de la presidenta o presidente de la ANC. A ese respecto, el Consejo decidió que la primera ronda de votación tendría lugar en la tarde del miércoles 3 de noviembre de 2021, de las 14.30 a las 15.30 horas, en la Sala del Consejo, y con arreglo a los procedimientos que figuran en el apéndice A del documento *Guidelines for virtual meetings of the Council* (Directrices para las sesiones virtuales del Consejo). Se señaló además que, a su debido tiempo, se notificarán detalles logísticos adicionales sobre el particular.

8. Quedó entendido también que, según lo dispuesto en el párrafo 1 del Apéndice D del *Reglamento interno del Consejo* (Doc 7559), el nombramiento de la presidenta o el presidente de la ANC requerirá la mayoría de los miembros del Consejo. En ese sentido se confirmó que solo 35 de los 36 Estados miembros representados en el Consejo pueden participar en el proceso de votación en este momento, ya que un Estado miembro no puede ejercer su derecho de voto por estar atrasado en el pago de sus cuotas.

Gobernanza del Marco de Confianza para la Aviación Internacional

9. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15276, presentada por Francia, y en la que se propone una lista de nueve principios que podrían considerarse en el contexto de las futuras deliberaciones del Consejo sobre la gobernanza del Marco de Confianza para la Aviación Internacional (IATF). El Consejo también examinó un informe oral del Secretario General al respecto.

10. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) tomó nota de la información presentada en la nota C-WP/15276 y en el informe oral al respecto; y
- b) convino en que la Secretaría debería tomar en consideración los principios rectores expuestos en el apéndice de la nota C-WP/15276 en la elaboración de nuevas opciones para la gobernanza, gestión y aspectos técnicos del Marco de Confianza para la Aviación Internacional (IATF), quedando entendido que primero se presentarían a la Comisión de Aeronavegación para su examen, antes de que el Consejo las estudie más detenidamente durante su 225º período de sesiones.

Informe de la 24ª reunión del Comité Directivo del Plan AFI (AFI Plan SC/24)

11. El Consejo examinó esta cuestión basándose en un informe oral y en una presentación en PowerPoint que presentó el presidente del Comité Directivo del Plan AFI. A este respecto, el Consejo convino en suspender la aplicación del artículo 26 b) del *Reglamento interno del Consejo*, relativo al plazo para la emisión de los informes orales, ya que en este caso el informe oral se emitió menos de tres días laborables antes de la reunión.

12. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) tomó nota de la información presentada por el presidente del Comité Directivo del Plan AFI y celebró los logros alcanzados por el Plan AFI, pese a los efectos adversos de la pandemia de COVID-19 en la implementación de las actividades de los programas;
- b) hizo suyas las decisiones y recomendaciones resultantes de la 24ª reunión del Comité Directivo del Plan AFI, que figuran en el párrafo 5 del informe oral; y
- c) tomó nota con reconocimiento de que el Presidente del Consejo y el Secretario General siguen llamando la atención hacia las prioridades del Plan AFI y del Plan AFI SECFAL en el contexto de sus compromisos con representantes de alto nivel de los Estados miembros.

Actualización sobre la estrategia de multilingüismo de la OACI

13. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15243, que de conformidad con el C-DEC 223/5, reseña las medidas adoptadas por la Secretaría para formular una estrategia integral de multilingüismo de la OACI. El Consejo examinó también un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).

14. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) tomó nota de la información presentada en la nota C-WP/15243, particularmente del plan de la Secretaría para presentar un proyecto de estrategia de multilingüismo en la OACI, para que el Consejo la examine de nuevo y la refrende durante su 225º período de sesiones; y
- b) pidió que los elementos establecidos en el párrafo 4 del informe oral del COG queden reflejados en consecuencia en el proyecto de estrategia de multilingüismo de la OACI.

Convocatoria del 38º período de sesiones del Comité Jurídico

15. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15280, en la que se presenta una propuesta de convocatoria del 38º período de sesiones del Comité Jurídico.

16. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) aprobó la convocatoria del 38º período de sesiones del Comité Jurídico del 22 al 25 de marzo de 2022 en la sede de la OACI, en el entendimiento de que a los Estados se les dará la flexibilidad de participar a distancia en caso de que sus representantes no pudieran viajar a Montreal para asistir en persona como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y de las medidas restrictivas conexas;
- b) aprobó además el orden del día provisional del 38º período de sesiones, que figura en el apéndice A de la nota de estudio;
- c) convino en extender la invitación para asistir al período de sesiones a todos los Estados no contratantes, así como a las organizaciones internacionales que figuran en el apéndice B de la nota de estudio; y
- d) delegó en el Presidente del Consejo la autoridad para modificar las fechas del 38º período de sesiones del Comité Jurídico, si fuera necesario, dadas las circunstancias cambiantes asociadas a la actual pandemia de COVID-19.

Informe sobre el empleo de un lenguaje neutro desde el punto de vista del género en los procedimientos de los grupos expertos

17. El Consejo examinó esta cuestión basándose en un informe oral presentado por el Secretario General y en un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).

18. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) reafirmó la importancia de mantener el impulso actual de la labor encaminada a lograr la igualdad de género en la OACI y en el sector de la aviación, recordando a la vez la promesa del Consejo de ejercer un papel de liderazgo en este tema, específicamente mediante la adopción de la “Declaración relativa a la mejora de la representación de género en los órganos rectores y técnicos de la OACI” con ocasión del Día Internacional de la Mujer (véase el C-DEC 222/7);

- b) tomó nota de la información presentada en el informe oral del Secretario General e instó a la Secretaría a seguir haciendo progresos en la aplicación de las recomendaciones del Grupo Reducido sobre Cuestiones de Género del Consejo y en la Declaración; y
- c) tomó nota además de que el Plan de Ejecución del Programa para la Igualdad de Género de la OACI se está actualizando para alinearlos mejor con las iniciativas más amplias del marco del sistema de las Naciones Unidas, y de que el Plan de Implementación enmendado incluirá, entre otros elementos, disposiciones para la vigilancia y recopilación de datos sobre la representación de género en diversos órganos.

Otros asuntos

Cumbre del G-20

19. El Consejo acogió con satisfacción la Declaración de Dirigentes de la Cumbre del G-20, que concluyó recientemente en Roma (Italia), en la que se hace referencia a la importancia de reanudar los viajes internacionales de manera protegida y ordenada y de implementar “criterios compartidos para garantizar unos viajes sin trabas”. En ese contexto, se señaló que, en breve, la OACI emitirá una comunicación a los Estados, así como un comunicado de prensa para poner de relieve los resultados conexos de la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (HLCC) y hacer hincapié en la necesidad de que todas las partes interesadas se adhieran a las recomendaciones de la HLCC en ese sentido.

Sesión informativa oficiosa sobre la situación de la industria

20. En referencia a la sesión informativa oficiosa sobre “la situación de la industria”, que se celebrará el viernes 12 de noviembre de 2021 a las 1430 horas, el Consejo señaló que tendrá lugar en un formato híbrido, lo que representa una primicia para la Organización. Con objeto de cumplir los protocolos y orientaciones sanitarias, quedó entendido que la sesión informativa se celebrará en la Sala de Asambleas en la sede de la OACI, con una participación presencial limitada a una persona representante (o su suplente) por delegación, y otra persona participante por entidad observadora. Se invitó a todas las demás personas participantes a conectarse a la sesión informativa a distancia, con arreglo al procedimiento establecido para las reuniones virtuales del Consejo. Recordando que la última vez que se reunió presencialmente fue el 13 de marzo de 2020, el Consejo celebró la oportunidad de reanudar progresivamente las reuniones presenciales y expresó su agradecimiento a la Secretaría por los continuos esfuerzos en apoyo del Consejo, la ANC y los demás órganos permanentes a ese respecto.